

<http://ent8.pereira.gov>

ALCALDIA DE PEREIRA
Recibido No: 32169-2016
Fecha: 23/07/2016-15:37:28
Recibido por: SANDRA NELVA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Dirección Operativa de Espacio Público



Conexión Altura S.A.S.
Nit. 900.421.015 - 1

C.E. SO: 1371-11/LPSSO: 0767M13

Pereira, julio 1 de 2016

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PERIRA
Secretaría de Gobierno Municipal
Atn: Dr. José Fernando Robledo Toro
Ciudad

Asunto: Solicitud uso de espacio publico Plaza de Bolívar y Personal de apoyo

Cordial Saludo:

Los Centros Comerciales Alcides Arévalo P.H., Novacentro Propiedad Horizontal y Estación Central (SOCOMER S.A.) nos hemos unido para implementar estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellas el fortalecimiento de Brigadas de emergencia, por ello a continuación solicitamos su apoyo y colaboración necesaria para dar cumplimiento a nuestro Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias el cual establece la realización de mínimo un simulacro de evacuación, rescate y primeros auxilios al año, el cual esta programado llevarse acabo el próximo Sábado 30 de julio de 2016 de 10:00 am. A 11:00 am.

Para dar cumplimiento debemos desplazar a visitantes, locatarios y funcionarios hasta el punto de encuentro uno (1) ubicado en el centro de la Plaza de Bolivar.

Nuestra solicitud tiene como fin las siguientes peticiones:

1. Autorizar el uso de la Plaza de Bolívar para este fin.
2. Disponer de personal de espacio publico y/o entes gubernamentales como Policía, Bomberos, Agentes de transito, que nos presten su apoyo mientras la actividad de simulacro.

También integramos la participación del municipio basados en las políticas de gestión del riesgo de desastres que establecen en sus Objetivos específicos entre otros, el fomentar la investigación, educación, comunicación y gestión del conocimiento, para una mayor conciencia del riesgo en Colombia.

Adelantar medidas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en Colombia, a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos a daños y pérdidas en caso de producirse eventos físicos peligrosos.



Conexión Altura S.A.S.
Nit. 900.421.015 - 1

LPSO: 1371-11/LPSO: 0767M13

Impulsar acciones para mejorar la eficiencia en la preparación para la respuesta y la recuperación post desastre.

Y dentro de sus funciones principales esta el orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales.

El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o PNPAD, se adopta para establecer y regular las acciones del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres mediante el Decreto 93 de 1998

Al ser el PNPAD un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001: Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

Agradeciendo la colaboración prestada y en espera de sus comentarios.

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA BETANCURT
REP. LEGAL
C.CIAL ALCIDES AREVALO P.H.

JOSE MILTON BELTRÁN
REP. LEGAL
C.CIAL NOVACENTRO
PROPIEDAD HORIZONTAL

EMILIO ARISTIZABAL PARRA
REP. LEGAL
SOCOMER S.A.
C.CIAL ESTACION CENTRAL

JUAN ANDRÉS AGUILLÓN R.
GESTOR DE CALIDAD SST
CONEXIÓN ALTURA SAS
LPSO 1371-11



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de julio de 2016	Número de radicado:	32263
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA LILIANA BETANCOURT		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo, MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	-

